

SANTA FE EN EL ESCENARIO DE LA ENTREGUERRA

Conflicto, solidaridades
y tendencias

Paula Sedran
Sandra R. Fernández
Ronen Man
(compiladores)

EDICIONES



I S H I R

Paula Sedran
Sandra R. Fernández
Ronen Man
(compiladores)

Santa Fe en el escenario de la entreguerra
conflicto, solidaridades y tendencias



I S H I R

Fernández, Sandra R.

- Santa Fe en el escenario de la entreguerra : conflicto, solidaridades y tendencias / Sandra R. Fernández ; Paula Sedran ; Ronen Man. - 2a ed. - Rosario : ISHIR - Instituto de Investigaciones Socio Historicas Regionales del CONICET, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47052-5-9

1. Historia Regional. 2. Historia de la Provincia de Santa Fe. 3. Santa Fe . I. Sedran, Paula. II. Man, Ronen. III. Título.

CDD 306.0982

Este libro ha sido evaluado por expertxs externxs a la institución editora que han recomendado su publicación.

Diseño y maquetación: Guillermo Ferragutti

© De la presente edición

Investigaciones Socio-históricas Regionales (ISHIR/CONICET-UNR), 2020.

CCT-Rosario

Ocampo y Esmeralda (2000), Rosario.

Todos los derechos reservados

Autoridades Ediciones ISHIR

Directora: Sandra R. Fernández
Vice-directora: Darío G. Barrera

Comité Editorial

Sandra R. Fernández
Darío G. Barrera
Ronen Man
Carolina Piazzì
Guillermo Ferragutti

ÍNDICE

- 9** Capítulo 1. **Santa Fe en la entreguerra. Un tema y varios problemas.**
Sandra R. Fernández
- 21** Capítulo 2: **Los orígenes de la Acción Católica en Santa Fe (1915-1935).**
Diego Mauro
- 51** Capítulo 3: **Redes trasnacionales académicas en la Santa Fe de entreguerras. Espacios de sociabilidad intelectual, diplomacia cultural y exilios.**
Natacha Bacolla
- 75** Capítulo 4: **Expansión urbana y ampliación política. El conflicto por el agua corriente en el norte de Rosario (1920-1932).**
Diego Roldán
- 91** Capítulo 5: **Actores económicos y perfiles productivos en dos localidades santafesinas. Esperanza y Rafaela durante el período de entreguerras.**
María Cecilia Tonón
Marcos Pascal

- 113** Capítulo 6: **Pujas intercorporativas y movimiento obrero rosarino: el *lock out* de julio de 1928.**
Natalia Alarcón
- 129** Capítulo 7: **Editoriales, imprentas y lectores en Santa Fe durante la década de 1930.**
Mariela Rubinzal
- 159** Capítulo 8: ***Rosario Musical*: Actores, tendencias y contrastes en el mundo de la música rosarina de los '30 a partir de una revista cultural.**
Micaela Yunis
- 181** Capítulo 9: **Trayectos femeninos de consumo en la Rosario de entreguerras.**
Lorena Sguigna
Aldana Pulido
Micaela Pellegrini Malpiedi
Agustina Mosso
Paula Caldo
- 199** Capítulo 10: **De andanzas y peripecias. Los *ebrios* en diario *El Orden* en la entreguerra santafesina.**
Paula Sedran

6.

PUJAS INTERCORPORATIVAS Y MOVIMIENTO OBRERO

ROSARINO

EL *LOCK OUT* DE JULIO DE 1928

NATALIA ALARCÓN

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, surgieron en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe múltiples corporaciones económicas, las cuales se vincularon fundamentalmente a intereses primario-exportadores.

Una de las corporaciones más importantes que surgió en este contexto, fue la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) fundada en 1884 y que reunió en su seno a un sector de la burguesía local que había diversificado sus actividades económicas las cuales incluían el comercio mayorista, la importación y exportación, la colonización agrícola, la inversión inmobiliaria, la participación en empresas ferroviarias, en la creación de entidades bancarias y más tardíamente en la industria.

A lo largo de la primera década del siglo XX, una preocupación fundamental de la burguesía rosarina consistió en el abordaje del conflicto social. En medio del debate en torno a la integración o la represión, algunos de los sectores reunidos en la Bolsa de Comercio de Rosario implementaron, en determinadas coyunturas en las que sus intereses sectoriales se veían afectados por los reclamos obreros, ciertas prácticas destinadas a la regulación del mercado de trabajo. Su temprano interés por comprender y resolver las disputas entre el capital y el trabajo, revelan un espíritu intervencionista (Pons y Videla: 1992). Ello se verá reflejado en los propios Estatutos de la Cámara Sindical (CS),¹ que delegan en ella la función de *“Intervenir en los casos de huelgas procurando solucionarlas en la forma más conveniente para los intereses generales”*.²

Otra de las corporaciones que jugó un rol importante en relación con el conflicto obrero en la ciudad de Rosario, es la Federación Gremial del Comercio e Industrias (FG). La conformación de la Federación Gremial tuvo sus orígenes en la preocupación que surgió entre algunos comerciantes frente al ciclo de conflictos obreros iniciados en 1917 y que se extendieron hasta 1922 en la provincia de Santa Fe.

El interés de la FG por presentarse como una defensora ante la ofensiva de los sectores subalternos puede verse, incluso, en sus Estatutos constitutivos, en su preocupación por

1. Órgano de conducción de la Bolsa de Comercio de Rosario.

2. BCR (1908). *Estatutos y Reglamento General*. Rosario: Ed. Est. Gral de Artes Gráficas.

aconsejar la creación de tribunales de conciliación y arbitraje o la sanción de leyes que tendieran “a atenuar los efectos de los conflictos frecuentes entre el capital y el trabajo” (Badaloni y Simonassi: 2008, 179). Estas disposiciones intentaron rivalizar con lo que establecían los Estatutos de la BCR, convirtiéndose en la asociación de interés con la cual polemizarán abiertamente, no sólo en lo que respecta a sus posturas frente a las huelgas obreras sino también intentando disputarles espacios de legitimidad en la trama corporativa local.

EL CONTEXTO DE 1928 EN LA CIUDAD DE ROSARIO

La coyuntura de 1928 marcó el puntapié inicial de una escalada huelguística protagonizada por diversos gremios obreros que afectará a Rosario y la región durante todo ese periodo. Enmarcado por un importante proceso de reorganización sindical, que tendría como principales protagonistas a los obreros de extracción anarquista, adheridos a la Federación Obrera Local Rosarina y en especial a los estibadores portuarios. Al calor de las huelgas encabezadas por estos, las demás tendencias del movimiento obrero como los Sindicalistas Revolucionarios (adheridos a la Unión Obrera Local) y los comunistas comenzaron a reorganizarse y a competir con los anarquistas por el control de los gremios, en un contexto de expansión de su número y acrecentamiento de sus miembros. Por otro lado, el contexto político de la provincia de Santa Fe presentaba una nueva característica, la llegada al poder de la Unión Cívica Radical Yrigoyenista, encabezado por Pedro Gómez Cello como gobernador de la provincia y su aliado Ricardo Caballero, como Jefe de Policía³ en la ciudad de Rosario, inauguraron nuevos tiempos en lo que se refería al tratamiento de los problemas entre el capital y el trabajo, mediante la aplicación de políticas obreristas, generando una inclinación de la balanza a favor de los obreros, hecho que comenzaba a preocupar a los empresarios de la ciudad nucleados en torno a las asociaciones de interés.

3. El cargo de Jefe de Policía (anteriormente denominado Jefe Político), es nombrado directamente por el ejecutivo provincial siendo su representante directo y es el responsable del manejo político y del orden social (urbano y rural).

EL COMIENZO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA BURGUESÍA ROSARINA: LA ASAMBLEA DE COMERCIANTES

En un ambiente recalentado por las sucesivas huelgas,⁴ la contraofensiva lanzada por parte de los comerciantes no se haría esperar. Desde el interior de la Bolsa de Comercio, más precisamente desde la presidencia de la Cámara de Comercio, el Dr. Juan Muzzio⁵ iniciará acciones para llevar a cabo una reunión del comercio en general para tratar la situación creada por las huelgas.

En la conformación de la Asamblea de Comerciantes, encontraremos representados a conspicuos miembros del comercio e industria local como: Rodolfo Schmidt⁶, José Suárez Ordóñez,⁷ Mauricio Pujals,⁸ Ismael Avilés,⁹ Atlántico Dianda,¹⁰ Ernesto Daumas,¹¹

4. La huelga de los trabajadores del puerto; de la fábrica de Tejidos "La Americana"; de la Refinería Argentina; de los fideeros de la Casa Minetti; la huelga de los conductores de carros.

5. Formaba parte de la firma Ángel Muzzio e Hijos. Integrante de la Liga Patriótica local y será el primer presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias. Desde 1923 y hasta su muerte a comienzos de 1932 ocupa de forma ininterrumpida la presidencia de la Cámara de Comercio de la Bolsa.

6. Comerciante importador de la firma Pérez, Schmidt y Chiodi. Socio de la BCR.

7. Pertenecía a la firma Suarez, Castello y Cía.; presidente del Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales (1928-1929 y 1929-1930). Socio de la BCR.

8. Socio de la Federación Gremial de Comercio e Industrias.

9. Socio de la BCR, pertenecía al gremio de importadores mayoristas. Formaba parte de la firma Moller, Avilés y Cía.

10. Presidía la SA Minetti y Cía Limitada. Presidió la Cámara Sindical de la BCR de forma ininterrumpida desde 1934 a 1946.

11. Participaba en el directorio de la yerbatera Martín y Cía. Ltda. Vocal de la Cámara de Comercio de la BCR.

Tito U. Fosetti,¹² Eduardo A. Domínguez,¹³ Francisco Calvente,¹⁴ José Gaffner¹⁵ y Juan Muzzio. Muchos de los cuales poseían una doble vinculación institucional con la BCR y FG.

Esta Asamblea solicitará a la Bolsa de Comercio su salón principal para la realización de una reunión de comerciantes de la plaza y las gestiones para la convocatoria a dicho encuentro serán encabezadas por la segunda corporación de la ciudad, la Federación Gremial del Comercio e Industrias.¹⁶ Ciertamente, Muzzio al realizar la convocatoria por medio de la FG estaba buscando posicionar a esta corporación como una interlocutora válida ante los poderes públicos y la sociedad en general, disputándole espacios a la Bolsa de Comercio.

Las principales resoluciones tomadas por la Asamblea de Comerciantes consistieron en pedir la adhesión de la BCR al cierre del comercio por 48 horas contadas desde el día 12 de julio, como protesta por la situación que vivía el comercio de la ciudad con motivo de las huelgas obreras y, en segundo lugar, comunicar lo que ocurría al Gobierno de la Nación.¹⁷

Precisamente por recomendación de la Cámara Sindical de Bolsa de Comercio dicha comunicación será aplazada, recurriendo en un primer momento al Gobierno de la provincia, tomando la resolución de que el telegrama redactado por la Asamblea de Comerciantes destinado al ministro del Interior de la Nación sólo sería enviado si las gestiones de estos días no dieran el resultado esperado.

12. Socio de la BCR, perteneciente al gremio de Importadores mayoristas de comestibles y bebidas, y socio de la Federación Gremial.

13. Presidente del Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales (1930-1931 y 1931-1932). Socio de la BCR. Titular de la firma Eduardo A. Domínguez y Cía.

14. Industrial, perteneciente a la firma Calvente A y F, socio de la BCR y de la FG.

15. Industrial, durante los años 20 fue presidente de la Cámara de Defensa Comercial de la Bolsa de Comercio, pertenecía a la Sucursal de Francisco Henzi (distribuidor de bebidas y alimentos).

16. FG, *Actas del CD*, 10/07/1928.

17. *La Capital*, 12/07/1928.

Frente al pedido de cierre de la Bolsa, la comisión de comerciantes tuvo un entredicho con Manuel Ordóñez, presidente de la CS. Meses atrás durante el conflicto con los estibadores,¹⁸ cuando comenzaron a circular ciertos rumores de un *lock out*, éste había expresado su posición y la de la institución respecto del cierre del comercio:

La Bolsa no es una casa comercial de tal o cual gremio, es una entidad que puede considerarse pública, que concentra en sí todos los intereses económicos de la región, sin distinción de opiniones políticas...

Respecto a mí opinión particular sobre el cierre (...) creo que no tendría otro efecto que los consiguientes perjuicios para los que lo efectuaran, con el agregado que podría dar pretexto para nuevos conflictos en estos momentos, en que todos unidos debemos propender a reparar los perjuicios del pasado y evitar repeticiones en el futuro. Solo con la prudencia y la calma tienen solución los más arduos problemas.¹⁹

Para zanjar la situación se decidió convocar a la CS para que adoptara la resolución que consideraran más adecuada, la contestación oficial por parte de esta Cámara fue, que debido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias que regían la institución no era posible disponer del cierre solicitado, pero sí anunció, que se dirigiría a la provincia para recordarle que no fueron cumplidas las garantías a la libertad de trabajo e informar sobre la determinación a la cual había llegado el comercio rosarino y respecto de la posición que la institución había tomado sobre el tema.

Las decisiones de la Cámara Sindical de la Bolsa siguieron una línea de coherencia en relación a las anteriores declaraciones de su presidente y respecto de sus Estatutos los cuales establecían, que el objeto de la misma era ejercer la representación del comercio en general velando por sus intereses, no pudiendo en este caso apoyar al movimiento del comercio, ya que al hacerlo, sólo representaría a una parte del espectro comercial. En función de ello, la Bolsa buscaba mantener su posición legitimada como instancia neutral y representativa de los intereses generales de la sociedad.

El 12 de julio por la mañana marcó el inicio del cierre del comercio en la ciudad de Rosario. Ese día la mayoría de las grandes casas comerciales del radio urbano no tuvie-

18. La huelga de estibadores portuarios tendrá sus inicios el 2 de mayo y marcará el puntapié inicial para la reorganización del movimiento obrero de la ciudad de Rosario.

19. BCR (1928). *Boletín Oficial 1928*, N° 394. Rosario: s/e.

ron actividad. En el comercio minorista la adhesión fue dispar, algunos permanecieron totalmente cerrados y otros cerraron sus puertas principales, manteniendo bajas las persianas y habilitando sólo una pequeña entrada para atender a su clientela. Por su parte, no obstante permanecer abierta, el movimiento en la Bolsa de Comercio fue nulo dado que el Mercado a Término no pudo realizar ninguna operación debido a la ausencia de corredores.

El mismo día que iniciara el cierre del comercio, la Bolsa recibió la contestación del ministro de Gobierno de la provincia, en la cual pone de manifiesto que el gobierno tenía como firme propósito garantizar la libertad de trabajo por todos los medios legales, pero que las huelgas obreras tenían su origen en situaciones de carácter social, y en ello, residía la dificultad de la aplicación de la acción de las autoridades. Al mismo tiempo, expresaba su deseo que las corporaciones económicas mediaran entre las entidades patronales y los obreros.²⁰

A raíz de esta misiva, el ministro de Gobierno envió una comunicación al ministro del Interior de la Nación, José Tamborini, en la cual transmitió la insinuación de la BCR de solicitar la intervención de las fuerzas nacionales, ya que no consideraban eficaz la acción del cuerpo de policía de la ciudad de Rosario. Haciendo referencia a la Bolsa, como una entidad poco reflexiva, al solicitar la intervención de las fuerzas nacionales como un modo de arreglar cuestiones estrictamente gremiales²¹ y recurre a la memoria de experiencias pasadas, en que las huelgas habían sido resueltas por la fuerza con la consecuente pérdida de vidas obreras.

Intentando desembarazarse de estas declaraciones, la Bolsa redactó una nueva nota, resaltando que la intención de la institución por el pedido de fuerzas, no tenía por objetivo que “estas se empleen para presionar al obrero, sino para garantizar el orden”.²² Y sostiene, que al solicitar la cooperación de las fuerzas nacionales, “tenían en mente que estas podrían inspirar mayor confianza a todos, ya que las mismas no pueden tener

20. BCR (1928). *Boletín Oficial 1928*, N° 396. Rosario: s/e.

21. *La Capital*, 13/07/1928.

22. BCR (1928). *Boletín Oficial 1928*, N° 396. Rosario: s/e.

otro móvil que la misión de seguridad y orden,”²³ y que el pedido, tenía su origen en las manifestaciones realizadas por parte del Ministro de Gobierno y del Jefe de Policía por la falta de personal necesario para hacer frente a la situación.

Por un lado, solicitaron la intervención de las fuerzas nacionales, porque esperaban de estas un cambio de actitud respecto de su accionar frente a los huelguistas ya que, en la práctica, Caballero buscaba eliminar las connotaciones represivas que había tenido hasta entonces el cuerpo de policía rosarino, y escudan este pedido, en las manifestaciones de los poderes públicos por la falta de personal policial. Consideraban que las fuerzas de seguridad de la ciudad eran utilizadas con móviles políticos, lo cual en cierta medida era cierto, puesto que el caballerismo mediante este accionar, pretendía formar un ala más “obrerista” dentro del partido y proyectarse políticamente a nivel nacional (Montserrat, 2005: 94).

Por otro lado, la nota remitida al Gobierno de la provincia por la Asamblea de comerciantes no obtuvo contestación alguna. Este contestó todas las notas enviadas por las corporaciones rosarinas, de la Bolsa, del Centro Unión Almaceneros y la Federación Gremial, demostrando que no reconocía a la Asamblea como representativa de las fuerzas vivas de la ciudad y, por ende, con escaso poder de presión frente a los poderes públicos.

Probablemente en vistas a este hecho, la misiva que la Asamblea de Comerciantes pensaba enviar al Gobierno nacional no se materializó. En su lugar la BCR y la FG, remitieron extensos comunicados al ministro del Interior de la Nación, reclamando medidas.

A pesar de esto, los comerciantes habían acordado la realización de otra reunión en los salones de la Bolsa para el viernes 13, el último día del cierre. Durante el desarrollo de la reunión, más allá de las expresiones de elogio por la amplitud del movimiento de protesta, surgieron algunas opiniones que pugnaron por permanecer con las puertas cerradas hasta que se logaran las garantías necesarias para la libertad de trabajo. Otros oradores, repudiaron la actitud del Gobierno provincial por no contestar siquiera el telegrama por ellos remitido.

23. BCR (1929). *Memoria 1928*. Rosario: Talleres Gráficos Ponce y Cía.

Finalmente, se resolvió ratificar en sus cargos a la comisión de comerciantes, volver a la normalidad en el ejercicio del comercio de Rosario y determinaron permanecer a la expectativa si las gestiones de restablecimiento de la normalidad no se hicieran efectivas, conformar una delegación para reclamar el apoyo del gobierno de la Nación.²⁴

Sin embargo, el peso que había obtenido esta Comisión de comerciantes en el ámbito local se fue diluyendo, luego de la protesta del comercio, para no volver a tener noticias de ellos. Esto pone en evidencia, que la falta de reconocimiento de esta agrupación por parte del Gobierno, y la no adhesión al *lock out* de la principal corporación de la ciudad, marcó un límite a su accionar y a su perduración en el tiempo.

LA FEDERACIÓN GREMIAL DEL COMERCIO E INDUSTRIAS: SU DISCURSO FRENTE AL CIERRE DEL COMERCIO

La actuación de la Federación Gremial en la consecución del *lock out* fue destacada por ser la entidad que convocó oficialmente por solicitud del Dr. Juan Muzzio a la Asamblea de Comerciantes. Sin embargo, su accionar siempre se vio empañado por la Bolsa de Comercio de Rosario.

Su actuación a nivel de los poderes públicos se circunscribió a remitir el día 13 de julio, al igual que la Bolsa, un telegrama al ministro del Interior de la Nación. La redacción de esta comunicación revela un intento de la Federación para no perder terreno frente a las gestiones que venía encauzando ante los diferentes niveles del gobierno la BCR, la cual se había erigido en el portavoz oficial tanto de la Asamblea de Comerciantes como del comercio en general.

El telegrama enviado por la FG es redactado en representación del comercio y la industria de la ciudad, a fin de reclamar el amparo legítimo de derechos consagrados por la Constitución, ya que consideraban que habían sido agotados todos los recursos lícitos ante el Gobierno de la provincia. Inequívocamente, el contenido esencial de la comunicación embate principalmente contra el jefe de Policía de Rosario y el Gobierno provincial, retomando los conocidos reclamos por los atentados producidos a la libertad de trabajo ante la tolerancia policial, y afirmando que la tarea de las autoridades locales se había

24. *La Capital*, 14/07/1928.

reducido a tergiversar y mal interpretar los hechos, haciendo creer a todos que los constantes pedidos de las corporaciones sólo se trataban “de meros egoísmos patronales.”²⁵

En el momento de describir el accionar del Gobernador, sostuvieron que este faltó a la verdad en la nota que remitió al Gobierno de la Nación, al afirmar que la policía no salió del estricto ejercicio de sus funciones y no dudaron en refrescar la memoria del ministro, argumentando que, desde el mes de mayo, la FG había solicitado “la presencia de un hombre sereno, capaz e idóneo, frente a la institución policial.”²⁶

Más allá de estas intervenciones, en su *Boletín* del mes de agosto, nuevamente procedieron a atacar a Caballero, pero principalmente se dedicaron a enumerar y ensalzar su propio accionar durante el cierre, enfatizando que la iniciativa había surgido en su seno, en un momento que en la ciudad no se respetaba la libertad de trabajo, ni se ofrecían garantías al capital, demostrando la ascendencia de la institución en el comercio de la ciudad.

A pesar de que estas afirmaciones tienen sus matices, lo que le interesaba en mayor medida a esta institución, era afianzarse como organización, colocarse en una posición de jerarquía frente a los poderes públicos y marcar una diferenciación, respecto de la Bolsa en su accionar ante el cierre del comercio.

LA RESPUESTA OBRERA AL LOCK OUT: LA HUELGA DE LOS ESTIBADORES DE VILLA CONSTITUCIÓN Y LA SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL PUERTO ROSARINO

La escalada huelguística continuaba en ascenso en la región, y el día 6 de julio los estibadores del puerto de Villa Constitución se declaran en huelga, al no ser contestado el pliego de condiciones que presentado a las casas exportadoras Dreyfus, Bunge y Born, solicitando diversas mejoras principalmente en lo referido a jornales y turnos de trabajo.

25. FG, *Actas del CD*, 13/07/1928.

26. FG, *Actas del CD*, 13/07/1928.

En estos momentos el puerto de Villa Constitución se había afianzado como parte del modelo agroexportador en base a su estratégica ubicación como puerto de ultramar conectado con vías férreas y caminos, convirtiéndose en el punto de salida de la producción maicera de la región. La mayor parte del ejido urbano de esta localidad se hallaba concentrado en torno al eje ferrocarril-puerto, donde resaltaba un grupo social que prevalecía numéricamente, los trabajadores portuarios. Al igual que ocurría con el caso rosarino, en las filas de los obreros de esta jurisdicción predominaban los anarquistas reunidos en torno a la Sociedad de Resistencia de Obreros del puerto de Villa Constitución adherida a la FORA del 5º Congreso (Prospitti y Videla, 2005: 34).

Sin embargo, desde un primer momento las negociaciones de los obreros con el representante de las casas exportadoras se presentaban complicadas y en búsqueda de ejercer mayor presión, solicitan el apoyo de los estibadores del puerto de la ciudad de Rosario.

Frente al pedido realizado, los estibadores de rosarinos celebran una asamblea para resolver la forma en que iban a exteriorizar su solidaridad con los huelguistas. Decidiendo presentar un ultimátum a la Bolsa de Comercio de Rosario, dándole un plazo de 48 horas para que arregle el conflicto, en caso contrario, adoptarían una solución definitiva.

Las negociaciones habían sido encabezadas en un primer momento, por el contratista de las casas Bunge y Born y Louis Dreyfus, Severino Fernández, y el jefe de Policía de Villa Constitución, Lorenzo Echezarreta,²⁷ luego de sus gestiones, se había llegado a un acuerdo en el que se establecía “un personal fijo de 12 capataces y 20 obreros estibadores y otros especializados para el comienzo de las tareas diarias”.²⁸

Pero cuando se intenta restablecer las operaciones el 10 de julio, una parte de los trabajadores del puerto villense continuaban en huelga. Nuevamente, el contratista intentó negociar, ofreciendo tomar en turno a los capataces y sólo a seis estibadores, pero el reclamo de los obreros era que el primer lugar en el turno fuera asignado a los afiliados

27. Dirigente radical, diputado provincial por la Unión Cívica Radical (1912) y jefe de Policía departamental de Villa Constitución entre 1928 y 1930.

28. *La Capital*, 15/07/1928

al gremio, y si sobraba trabajo, se estableciese el turno con los no afiliados, y que dicho turno fuera controlado por un delegado de la Sociedad y no por el contratista.

El 15 de julio, los estibadores de Rosario realizaron una asamblea, en la cual se determinó decretar la huelga por tiempo indeterminado en acto de solidaridad con los obreros de aquella localidad. Evidentemente, la demostración de fuerza por parte del empresariado local a partir del *lock out*, trajo como consecuencia una respuesta del principal gremio articulador de los reclamos obreros, como lo eran los estibadores rosarinos.

El 17 de julio, la BCR decidió enviar una misiva al jefe de Policía, Caballero, ante la situación de una huelga que nada tenía que ver con los trabajadores rosarinos, por lo tanto, se preguntaban:

¿no crea a éste (por el trabajador) el compromiso de evitar estas bruscas interrupciones del trabajo, tan perjudicial a los intereses colectivos y hasta al buen nombre del país cuando no existe motivo directo ni indirecto que afecte a las partes?

(...) Los funcionarios, las personas, las entidades que prestan sus buenos oficios para estos arreglos ¿no contraen el compromiso de hacerlos cumplir descansando en la buena fe y en la responsabilidad moral de las partes?²⁹

Según esta entidad, los portuarios de la ciudad de Rosario no tendrían que haber intervenido en esta huelga, ya que el arreglo del mes de mayo había sido altamente beneficioso para ellos.

Con esta misiva, la Bolsa buscaba que la opinión pública local sancione el accionar de los obreros pero, de una manera tal vez más velada, intenta desplazar el foco de atención hacia Caballero, a quien apelan para que llame a la reflexión a los obreros portuarios denotando, en este caso, la estrecha relación entre estos y el jefe de policía. Casi confirmando el aserto, ese mismo día, durante la celebración de una asamblea en el local de los estibadores, Caballero hizo acto de presencia para entrevistarse con los dirigentes del movimiento.

El paro en el puerto continuó sin novedad, hasta que el 18 de julio una delegación de la Bolsa se entrevistó con el jefe de Policía de Rosario junto con el ministro de Fomento, Martín Herrera y el Jefe de Policía del departamento Constitución. En este encuentro, se

29. BCR (1928). *Boletín Oficial* 1928, N° 397. Rosario: s/e.

solicita al presidente de la Cámara Sindical de la BCR que intervenga a favor de la inmediata solución del conflicto planteado por los estibadores de Villa Constitución, en base a reconocer la sociedad gremial de los obreros, a lo que obtiene una respuesta negativa, ya que consideraba que el movimiento carecía de importancia y que, si se reconocía la existencia de la sociedad gremial, ello iría en contra de la libertad de trabajo.³⁰

El movimiento continuó cosechando solidaridades, plegándose al paro los conductores de carros y camiones rosarinos, estibadores de otros puertos cercanos y el Sindicato de Capataces Estibadores del Puerto de Rosario.³¹

A partir de la expansión del movimiento, la Bolsa decidió tomar cartas en el asunto. Convocados por el presidente de la BCR, asistieron a la institución los representantes de la Sociedad de Obreros Unidos del Puerto Villa Constitución y el contratista de las casas cerealistas en conflicto. Después de largas discusiones, se llegó a un acuerdo *ad referendum* de las asambleas obreras, en primer lugar, se dispuso que la vuelta al trabajo en el puerto de Villa Constitución se haría sobre las mismas condiciones establecidas para el puerto de Rosario³² y cuando el trabajo no fuese suficiente para todos los obreros portuarios, se confeccionaría un registro en que se incluiría a los obreros que trabajaban en el puerto al 5 de mayo, fueran libres o agremiados. Ellos serían llamados al trabajo por orden de turno, el cual sería controlado por dos delegados obreros.³³

Si bien en dicho puerto actuaba una importante cantidad de obreros libres, el hecho de que se estableciera un registro de aquellos que actuaron en él hasta el 5 de mayo, exceptuaba del mismo a la gran mayoría de los que habían llegado para ocupar el lugar de los obreros en huelga. Asimismo, la vigilancia del turno por parte de dos delegados sindicales les permitía mantener un importante control sobre el trabajo en el puerto, asegurándole su presencia y perduración en el tiempo.

30. *La Capital*, 19/07/1928

31. *La Capital*, 20/07/1928 y 22/07/1928.

32. Los estibadores rosarinos al finalizar el conflicto iniciado el 2 de mayo de 1928 obtuvieron: el aumento de un peso por jornal, el reingreso de todos los huelguistas al trabajo en el puerto y la reanudación del trabajo sin represalias.

33. BCR (1928). *Boletín Oficial 1928*, N° 397. Rosario: s/e.

CONCLUSIONES

El *lock out* constituía una poderosa herramienta de la cual disponía la patronal para presionar a los gobiernos e instituciones como medio para sostener su intransigencia frente a los reclamos de los trabajadores y lograr apoyos políticos y materiales de los diversos poderes públicos. Evidentemente, los comerciantes de la plaza rosarina no podían permanecer en la pasividad luego de las sucesivas huelgas obreras que afectaban sus intereses y lo que las corporaciones consideraban como falta de garantías a la consabida libertad de trabajo por parte de las autoridades locales y provinciales. Este *lock out* no sólo tuvo por objeto medir fuerzas frente a las filas obreras sino también ante el jefe de Policía de la ciudad y el Gobierno de la provincia.

En la gestación de este movimiento la figura del Dr. Juan Muzzio jugó un papel fundamental como articulador de los intereses del comercio, utilizando inteligentemente su doble inserción institucional. Por un lado, solicitando a la BCR sus salones para la realización de la Asamblea de comerciantes, revistiendo a esta de una legitimidad en vistas del comercio mayorista e industrial sólo otorgado por la representatividad y prestigio que poseía esta institución. Por el otro, utilizando a la FG como la entidad que encabezó la convocatoria oficial a dicha reunión, en un momento en que esta corporación buscaba disputarle a la Bolsa el lugar de poder que poseía y al mismo tiempo, afianzarse como organización, colocándose en una posición de jerarquía frente a los órganos de gobierno.

En el caso de la Comisión de comerciantes, este grupo se fue diluyendo con el transcurso de los días, poniendo en evidencia que la falta de reconocimiento por parte del gobierno, sumado a la negativa por parte de la Bolsa de adherirse al *lock out* le restó capacidad de acción marcando un límite a su perduración en el tiempo.

Al atribuirse la representación de comercio en general, el accionar de la BCR se vio limitado a la realización de gestiones frente a los poderes públicos locales, provinciales y nacionales, convirtiéndose en la portavoz del comercio, a pesar de no haber prestado su adhesión al cierre. La Bolsa al colocarse por encima del conflicto compite directamente con las funciones que el Estado está intentando adquirir, alegándose los intereses particulares de una clase con un discurso que reivindica los intereses generales de la sociedad.

Por otra parte, para el accionar de la FG estos conflictos se presentaron como el momento de oportunidad para disputar un lugar de poder, que en gran medida iría logrando, sobre todo por el prestigio adquirido al convocar a la reunión de comerciantes que decidió el cierre del comercio, reportándose en un incremento en el número de asociados y en el fortalecimiento de su estructura interna.

Los enfrentamientos entre las entidades empresarias y los poderes públicos estuvieron desde un principio atravesadas por la disputa política que se estableció con el “caballerismo”, el cual vino a instalar una nueva forma de hacer política, a partir de forjar un vínculo más estrecho con los trabajadores y resolviendo muchos de los conflictos a favor de ellos, accionar que indudablemente impactó fuertemente en el ámbito empresario.

Por otro lado, la huelga de los estibadores de Villa Constitución y la posterior adhesión por parte de los portuarios rosarinos, constituyó un escenario para la prueba de fuerzas entre los obreros y las corporaciones empresarias, que finalizará con una victoria para los obreros de Villa Constitución.

BIBLIOGRAFÍA

- Monserrat, M. A. (2005). La cuestión Social y el Radicalismo en el pensamiento de Ricardo Caballero, 1925-1928. En O. Videla y E. Zanella (comp.), *Historia y Política, cuestión social, radicalismo y revisionismo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pons, A. y Videla, O. (1992). Una corporación frente a la cuestión social: la Bolsa de Comercio de Rosario ante los conflictos obreros a principios del siglo XX. *Anuario* (15), Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes. UNR.
- Prospitti, A. y Videla, O. (2012). La conformación de una comunidad obrera en Villa Constitución a lo largo de los ciclos de su desarrollo. *Cuadernos del Ciesal*, 9, (11).
- Simonassi, S. y Badaloni, L. (2008). Asociacionismo empresario y conflictividad social en la Rosario de Entreguerras. En S. Fernández y O. Videla (comp.), *Ciudad Oblicua: aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina*. Rosario: La Quinta Pata y Camino.